

INSTRUCCIONES
SOLICITUD DE REGISTRO CUENTA ÚNICA DE FONDOS Y FUNCIONAMIENTO
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR

Objetivo del Formulario:

Proveer a los representantes legales de las entidades beneficiarias de recursos de los Fondos del SGR (FDR, FCR40% y 60%, FCTel, 0.5% Cormagdalena) y los recursos de Funcionamiento del Sistema General de Regalías, un instrumento para la solicitud de registro de la cuenta única por parte del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación SMSCE del Departamento Nacional de Planeación - DNP.

Responsables del diligenciamiento:

Departamentos, distritos, municipios y Corporaciones Autónomas Regionales, que son beneficiarias de recursos de los Fondos del SGR (FDR, FCR40% y 60%, FCTel, 0.5% Cormagdalena) y los recursos de Funcionamiento del Sistema General de Regalías en adelante SGR.

Instrucciones Generales:

Utilice el formulario para solicitar al SMSCE la autorización y registro de la cuenta única para el manejo de los recursos girados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de regalías por recursos de los Fondos del SGR (FDR, FCR40% y 60%, FCTel, 0.5% Cormagdalena) y los recursos de Funcionamiento del SGR.

A la hora de diligenciar el formato, tenga en cuenta registrar los datos exactamente como aparecen en el Registro Único Tributario RUT y la certificación bancaria que expide la entidad financiera donde se abrió la cuenta.

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR LA INFORMACIÓN BÁSICA DEL BENEFICIARIO

ENTIDAD BENEFICIARIA

(1) RAZÓN SOCIAL

Registre el nombre del Municipio o Gobernación según corresponda. Para el caso de las Corporaciones Autónomas Regionales el nombre completo de la misma.

(2) Número de NIT

Registre el número del NIT de la entidad beneficiaria.

(3) Departamento

Se refiere al nombre del Departamento donde se encuentre ubicado el municipio, para el caso de las CAR no se diligencia.

(4) Dirección

Registre la dirección de correspondencia actualizada de la entidad beneficiaria.

(5) Teléfono

Registre el número telefónico de contacto de la entidad beneficiaria.

(6) Celular No.

Registre el teléfono celular del representante legal o del tesorero de la entidad beneficiaria.

(7) Correo electrónico (E-mail)

Registre el correo electrónico institucional de la entidad beneficiaria, salvo en casos excepcionales registre uno diferente.

REPRESENTANTE LEGAL

(8) Nombre

Registre el nombre del representante legal de la entidad beneficiaria, Alcalde o Gobernador, para el caso de las CAR el nombre del Director.

(9) Identificación

Numero de cedula de ciudadanía de la persona señalada en el numeral (8).

(10) Correo electrónico (E-mail)

Registre el correo electrónico oficial de la persona señalada en el numeral (8).

INFORMACION DE LA CUENTA BANCARIA QUE SE SOLICITA AUTORIZAR

(11) Nombre de la entidad bancaria

Registre el nombre de la entidad bancaria donde se abrió la cuenta que se solicita autorizar.

(12) Nombre de la cuenta

El nombre de la cuenta debe corresponder al nombre de la entidad beneficiaria, seguido de la expresión **Asignaciones Directas SGR**.

(13) Sucursal

Registre el nombre de la sucursal bancaria donde se abrió la cuenta.

(14) Tipo de cuenta

Seleccione con una "X" el tipo de cuenta que solicita autorizar, cuenta de ahorros o cuenta corriente.

(15) Tipo de trámite

Seleccione con una "X" el tipo de trámite. Seleccione apertura para solicitud de autorización de una cuenta por primera vez o sustitución para realizar el cambio de una cuenta ya autorizada.

(16) Número de la cuenta

Registre uno a uno el número de la cuenta, deben registrarse exactamente como lo certifica la entidad bancaria.

(17) Demás funcionarios designados para el manejo de la cuenta

Corresponde a la persona o personas designadas por el representante legal de la entidad beneficiaria para el manejo de la cuenta única que solicita autorizar, tenga en cuenta que debe ser un (a) funcionario (a) delegado mediante acto administrativo y debe coincidir con la documentación que anexa al formato. Relacione el nombre, el cargo dentro de la administración y el número de identificación.

(18) Elaboró

Firma, nombre y número de cedula de ciudadanía de la persona que diligencia el formato, debe corresponder a uno de los funcionarios designados para el manejo de la cuenta, señalado en el numeral (17).

(19) Revisó

Firma, nombre y número de cedula de ciudadanía de la persona que revisa y corrobora la información del formato, debe corresponder a uno de los funcionarios designados para el manejo de la cuenta, señalado en el numeral (17).

(20) Representante Legal

Firma del representante legal que solicita la autorización o sustitución de la cuenta. Debe corresponder a la persona señalada en el numeral (8).